

## GUÍA PARA COMPLETAR EL CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

### ¡Bienvenidos al sistema de Promoción de la Prevención del Banco de Seguros del Estado!

La presente autoevaluación consiste en un cuestionario basado en la normativa nacional vigente y buenas prácticas en prevención de riesgos, con el fin de obtener un resultado que refleje las condiciones actuales de salud y seguridad de su empresa.

### ¿Cómo es el cuestionario?

El cuestionario consta de 21 unidades temáticas referidas a:

1. Instalación eléctrica
2. Máquinas
3. Iluminación y ventilación
4. Superficies de tránsito y áreas de trabajo
5. Entrepisos, plataformas de trabajo y escaleras fijas
6. Escaleras de mano
7. Cilindros con gases a presión
8. Aparatos sometidos a presión
9. Prevención de incendios
10. Ascensores y montacargas
11. Equipos de elevación y transporte
12. Riesgos químicos
13. Riesgos físicos
14. Riesgos biológicos
15. Riesgos ergonómicos
16. Trabajos en altura
17. Trabajos en espacios confinados
18. Trabajos en caliente
19. Equipos de protección personal
20. Servicios al personal
21. Gestión de riesgos laborales

Cada una de estas unidades contiene diversas preguntas referidas a la prevención de riesgos laborales, las que se deberán responder en su totalidad.

## ¿Cuáles son las opciones de respuestas?

Las opciones de respuesta son:

- “SI”: indican que se cumple en un todo con lo detallado en la pregunta.
- “NO”: indican que no se cumple total o parcialmente con lo detallado en la pregunta.
- “N/A”: indican que no aplica lo detallado en la pregunta, por tanto se excluirá del cuestionario.

En caso de contestar “N/A” en todas las preguntas de una unidad temática, se excluirá dicha unidad del cuestionario.

Existen preguntas que solo admiten como respuesta “SI” o “NO”, por tratarse de condiciones obligatorias.

\* Las preguntas con un asterisco y remarcadas son importantes dentro de la unidad temática ya que son requisitos fundamentales de seguridad, por lo que si la respuesta a éstas es “NO”, toda la unidad quedará anulada.

 Las preguntas con un ícono de interrogación, ofrecen comentarios de ayuda con el fin de esclarecer posibles dudas. Asimismo, cada unidad temática posee éste ícono donde se encuentra referenciada la normativa aplicable y recomendada.

 Las preguntas con un ícono de lupa, requieren adjuntar documentación de forma obligatoria, detallada en la ayuda de cada pregunta.

## ¿Cuál es el criterio de valoración?

Se valoran las diferentes unidades temáticas mediante colores del semáforo, con el siguiente significado de acuerdo a su color:

- **Rojo:** Las condiciones de Seguridad e Higiene en que se desarrolla la actividad laboral reflejan riesgos importantes/graves, que requieren intervenciones a la mayor brevedad de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- **Amarillo:** Las condiciones de Seguridad e Higiene en que se desarrolla la actividad laboral reflejan riesgos que pueden ser importantes o graves, que requieren intervenciones de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- **Verde:** Las condiciones de Seguridad e Higiene en que se desarrolla la actividad laboral al momento del relevamiento, se encuentran dentro de los estándares establecidos en la normativa vigente.

## ¿Cuál es la metodología?

Una vez completado y enviado el cuestionario al BSE se genera automáticamente un reporte inicial:



“Comprobante de envío de formulario”, en el cual se indican las respuestas brindadas y el estado de cada unidad temática asociado a un color del semáforo.

Una vez recibido el cuestionario, el BSE realiza los ajustes que entiende pertinente generando un reporte final:



“Revisión de formulario”, en el cual se indican las respuestas que han sido ajustadas y el estado final de cada unidad temática. A su vez, este reporte indicará el resultado final con un color de semáforo que refleja las condiciones de Seguridad e Higiene de la empresa.

## ¿Quién puede llenar el cuestionario?

Toda persona que conozca los procesos y actividades de la empresa.

El BSE recomienda que sean personas vinculadas a la prevención de riesgos laborales tales como Técnico Prevencionista, Tecnólogo en Salud Ocupacional, Tecnólogo Prevencionista, Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional, Ingeniero Tecnólogo Prevencionista y otros cargos asociados a temas de Salud y Seguridad en el Trabajo, o vinculados a procesos de mantenimiento u operativos.

## ¿Qué plazo dispongo para completar el cuestionario?

El plazo máximo para el llenado del cuestionario es de 30 días.

Durante ese período, la empresa podrá responder las preguntas en cualquier orden y realizar las modificaciones que entienda pertinente, cargándose automáticamente los cambios realizados en cada sesión. Una vez enviado al BSE, no podrán realizarse modificaciones en el cuestionario.

## ¿Cuándo obtengo el resultado final?

Recibido el formulario enviado por la empresa, el Banco dispone de 30 días para su revisión.

Finalizado este plazo, se envía a través del aplicativo el reporte de “Revisión de formulario” con el resultado final.

## ¡Agradecemos su participación!

Por consultas comunicarse con [ADR-ProyectoPromocionDePrevencion@bse.com.uy](mailto:ADR-ProyectoPromocionDePrevencion@bse.com.uy)